

En conversatorio de la ONPE

FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Consciente de la importancia de la aprobación de un nuevo Código Electoral, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) organizó el jueves 6 de abril un conversatorio para analizar los “Desafíos para una reforma y fortalecimiento de los partidos políticos”, que se desarrolló en su sede central del Jr. Washington N° 1894, entre las 15:00 y las 17:00 horas.

El evento tuvo como temas centrales la importancia del proceso de reforma electoral, la democracia interna en las organizaciones políticas, el nivel, características y participación de la militancia, así como las reformas institucionales necesarias para fortalecer a los partidos políticos. Asuntos importantes para que la ciudadanía tenga cada vez mejores candidatos que elegir durante un proceso electoral.

+ [VER MÁS](#)



De 26 alcaldes y 63 regidores

REVOCATORIA DE AUTORIDADES

Dentro de dos meses, los ciudadanos de 27 distritos del país decidirán la destitución o ratificación en el cargo de 89 autoridades distritales (26 alcaldes y 63 regidores), que será la décimo segunda consulta popular de revocatoria organizada por la ONPE. Esta consulta se realizará el domingo 11 de junio de 2017 con nuevas reglas introducidas en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley N° 26300).

Entre las nuevas pautas para ejercer este derecho de control político por parte de la ciudadanía está que en ningún caso hay nuevas elecciones. Así, un alcalde revocado será reemplazado por el primer regidor accesitario en su misma lista y un regidor revocado será reemplazado por el correspondiente accesitario de su lista.

+ [VER MÁS](#)